

	<b>Proceso: Gestión del Conocimiento</b> <b>Guía para la certificación de productos de Ciencia, Tecnología e Innovación</b>	Código:	
		Versión:	1
		Fecha:	
		Hoja:	1 de 1

Este documento define los 6 pasos necesarios para obtener certificaciones institucionales requeridas por las convocatorias de medición de grupos e investigadores según el modelo vigente\*.

Etapa del proceso	Responsable
<p><b>1.</b> Verificar cumplimiento de requisitos: validar si el producto cumple con los requerimientos de existencia y calidad establecidos en el modelo de medición vigente* para llevar a cabo la revisión se sugiere revisar la Guía para la verificación y solicitud de certificados de productos de Ciencia, Tecnología e Innovación  <a href="#">INV Guia para verificacion y solicitud de certificados</a></p> <p>En caso de tener dudas, puede plantearlas a través del correo <a href="mailto:productos@unab.edu.co">productos@unab.edu.co</a> donde se programarán reuniones con el investigador si es necesario.</p>	Investigador
<p><b>2. Diligenciar certificación:</b> Pre-diligenciar el modelo de certificación del producto establecido por la Dirección de Investigaciones y disponibles en su página web.</p>	Investigador
<p><b>3. Tramitar certificaciones externas</b> (si aplica): Si el producto debe ser certificado por una entidad diferente a la UNAB, gestione con esa entidad la firma de la certificación solicitando que se haga en papelería institucional del ente certificador y firmada por el responsable asignado en la organización externa.</p>	Investigador
<p><b>4. Solicitar certificación:</b> Enviar un correo electrónico a <a href="mailto:productos@unab.edu.co">productos@unab.edu.co</a> con el asunto “Solicitud de certificación”. Anexe el modelo de certificación pre-diligenciado (paso 2 o 3).</p>	Investigador
<p><b>5. Certificar producto:</b> Se revisa el cumplimiento de requisitos de existencia y calidad del producto. En caso de cumplir, se envía a firma a la dependencia que corresponda (si es un producto que certifica la UNAB). La certificación firmada se hace llegar al investigador.</p>	Dirección de Investigaciones
<p><b>6. Registro en CvLAC y repositorio:</b> Se sube la certificación firmada al CvLAC y al repositorio digital del investigador asignado por la Dirección de Investigaciones.</p>	Investigador

\* Modelo vigente de Medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y de Reconocimiento de Investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación disponible en la página web de MinCiencias.